	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS

1. INTRODUCCIÓN


En atención a la declaración de emergencia en salud pública con ocasión de la pandemia por coronavirus realizada por la organización mundial de la salud (OMS) el 30 de enero de 2020, el Ministerio de Salud y Protección social profirió la Resolución 385 del 12 de marzo de 2020 mediante la cual declara la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, con el fin de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 y mitigar sus efectos.

Por otra parte, el gobierno nacional expidió el Decreto 457 de 2020 decretando el aislamiento preventivo obligatorio para toda la población en el marco de la emergencia sanitaria por causa del COVID-19, determinando en su artículo 3, treinta y cuatro (34) excepciones, luego en el Decreto 531 de 2020 extendiendo el aislamiento preventivo obligatorio hasta el 26 de abril.

En circular conjunta 001 del 11 de abril de 2020, del Ministerio de Vivienda, Salud y trabajo en el capítulo 5, se establecieron las medidas que se deben garantizar en obras y otros espacios. En este capítulo se establece la creación del Protocolo de bioseguridad para la reapertura de labores.

Teniendo en cuenta que la resolución 666 de 2020 (24 de abril) por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus COVID -19.

El Grupo Empresarial INSEPET SAS adopta el protocolo de bioseguridad para la prevención de la transmisión del COVID-19 en sus actividades necesarias para garantizar la operación de mantenimiento, almacenamiento y abastecimiento para la prestación de servicios en sus instalaciones y en estaciones de servicio de nuestros clientes, teniendo en cuenta que personal técnico debe trasladar operaciones al lugar determinado por nuestros clientes.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

El Grupo Empresarial INSEPET SAS proporciona un ambiente de trabajo en adecuadas condiciones de higiene y seguridad, estableciendo métodos de trabajo con el mínimo de riesgo para la salud de sus colaboradores.

2. OBJETIVO


Definir las estrategias, medidas y actividades necesarias para minimizar o mitigar el riesgo de transmisión del virus COVID-19 de manera que asegure la protección de los trabajadores del **GRUPO EMPRESARIAL INSEPET SAS**.

3. ALCANCE


El presente protocolo es aplicable en todos los procesos y servicios del grupo empresarial INSEPET SAS el cual debe ser conocido e implementado por todos los colaboradores, proveedores, contratistas, clientes, visitantes y demás partes que componen el entorno de nuestra organización.

4. DEFINICIONES

- **Aislamiento:** Separación de una persona o grupo de personas que se sabe o se cree estén infectadas con el COVID-19 u otra enfermedad transmisible y potencialmente infecciosa.
- **Afectado:** Persona que está infectado o que es portador de virus y que es posible fuente o foco de infección y contaminación de modo que constituye ser un riesgo a la salud pública.
- **Asepsia:** ausencia de microorganismos que pueden causar enfermedad.
- **Bioseguridad:** conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
- **COVID-19:** es una nueva enfermedad causada por un nuevo coronavirus que no se había visto antes en seres humanos. El nombre de la enfermedad se escogió siguiendo las mejores prácticas establecidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS) para asignar nombres a nuevas enfermedades infecciosas en seres humanos.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

- **Contagio:** Transmisión de una enfermedad por contacto con el agente patógeno que lo causa.
- **Control:** Es un mecanismo preventivo y correctivo adoptado para la detención oportuna y corrección de las desviaciones de este.
- **Desinfección:** es la destrucción de microorganismos de una superficie por medio de agentes químicos o físicos.
- **Hipoclorito:** es un grupo de desinfectantes que se encuentra entre los más comúnmente utilizados. Este grupo de desinfectantes tienen un efecto rápido sobre una gran variedad de microorganismos y son los más apropiados para la desinfección general.
- **Mascarilla quirúrgica o de tela:** elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotículas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca.
- **Material Contaminado:** es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.
- **Mitigación:** Conjunto de medidas y estrategias para contrarrestar y minimizar los impactos y efectos negativos que el COVID-19, puede causar, no solo sobre la vida del individuo con síntomas, sino en su entorno social.
- **Prevención:** Es el conjunto de acciones dirigidas a identificar, controlar y reducir los factores de riesgo biológicos, del ambiente y de la salud.
- **Sintomatología:** Conjunto de síntomas que son característicos de una enfermedad determinada o que se presentan en un enfermo.
- **Virus:** Microorganismo compuesto de material genético protegido por un envoltorio proteico que causa diversas enfermedades introduciéndose como parásito en una célula para reproducirse en ella.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

5. MEDIDAS PREVENTIVAS


5.1 Entrenamiento en prevención del COVID-19

Todos los colaboradores recibirán la capacitación sobre el COVID-19, con el fin de promover el autocuidado y sensibilizar a los trabajadores sobre las medidas preventivas a tener en cuenta para minimizar la probabilidad de contagio.

La organización INSEPET SAS dotara a todos sus colaboradores de los elementos de protección necesarios para la ejecución en condiciones seguras de sus tareas diarias.

6. Elementos de Protección Personal (EPP) y bioseguridad para prevención del COVID-19.

- Se determina como Elemento de Protección Personal para la prevención del COVID 19 el uso de tapabocas y careta facial.
- Se determina además como Elemento de Protección Personal exclusivo para los tecnicos, trajes de bioseguridad individual para trabajos de campo.
- Se garantizará la entrega de los Elemento de Protección Personal su disponibilidad y recambio.
- Se garantizará las recomendaciones continuas de uso eficiente de Elemento de Proteccion Personal.
- Los EPP no desechables deberán ser lavados y desinfectados antes de ser almacenados en un área limpia y seca recordándoles que son de uso personal.
Se instalará en las áreas operativas, administrativas recipientes rotulados para el destino final de los elementos de protección personal.


	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

7. HIGINE Y LAVADO DE MANOS

Uno de los métodos de prevenir el contagio del COVID-19 es un efectivo lavado de manos, este reduce en un 50% la probabilidad de contagio.

7.1 Lavado de manos

- En el área de baños se dispone de los insumos para realizar la higiene de manos con agua limpia, jabón y secador de manos eléctrico.
- En las diferentes áreas comes y operativas se dispone de recipientes con alcohol glicerinado al 90%. La higiene de manos con alcohol se debe realizar siempre y cuando las manos están visiblemente limpias.
- Todos los trabajadores tanto en trabajo remoto, áreas de operación, deben realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 a 30 segundos.
- Después de entrar en contacto con superficies que hayan podido ser contaminadas por otra persona (manijas, pasamanos, cerraduras o transporte publico), después de ir al baño, manipular dinero y antes y después de comer.
- Se intensificarán las acciones de información, educación y comunicación para el desarrollo de todas las actividades que eviten el contagio.
- Se tendrá recordatorios de la técnica del lavado de manos en las carteleras en físico, por correo electrónico, en la cafetería y en los baños.


	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

7.2 Uso y Manejo de los Tapabocas

- El uso obligatorio en el transporte público y en áreas con afluencia masiva de personas y dentro de las instalaciones de la compañía.
- Se mantendrá visibles las técnicas de uso correcto y el paso a paso de colocación, retiro y disposición del tapabocas.
- Se puede usar tapabocas de tela o mascarilla quirúrgica siempre y cuando cumplan con las indicaciones del Ministerio de Salud y Protección Social (elemento de protección personal para la vía respiratoria que ayuda a bloquear las gotitas más grandes de partículas, derrames, aerosoles o salpicaduras, que podrían contener microbios, virus y bacterias, para que no lleguen a la nariz o la boca).

7.2.1 Pasos para el uso de tapabocas

- Lávese las manos antes de colocarse el tapabocas.
- Para el uso del tapabocas debe seguir las recomendaciones del fabricante.
- Ajuste el tapabocas, si tiene elásticos, por detrás de las orejas; si es de tiras se debe atar por encima de las orejas en la parte de atrás de la cabeza y las tiras de abajo por debajo de las orejas y por encima del cuello.
- La colocación debe ser sobre la nariz y por debajo del mentón.
- Si el tapabocas tiene banda flexible en uno de sus lados, este debe ir en la parte superior. Moldee la banda sobre el tabique nasal.
- No toque el tapabocas durante su uso, si debiera hacerlo, lávese las manos antes y después de su manipulación.
- El tapabocas se puede usar durante un día de manera continua, siempre y cuando no esté roto, sucio o húmedo. Si se encuentra en cualquiera de esas condiciones debe retirarse, eliminarse y colocar uno nuevo.
- Cuando se retire el tapabocas, hágalo desde las cintas o elásticos, nunca toque la parte externa de la mascarilla.
- Inmediatamente después del retiro del tapabocas realice lavado de manos con agua y jabón.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

- El tapabocas se debe mantener en su empaque original si no se va a utilizar, o en bolsas selladas, no se recomienda guardarlos sin empaque en el bolso, o bolsillos sin la protección porque se pueden contaminar, romper o dañar.
- Los tapabocas no se deben dejar sin protección encima de cualquier superficie (ej. Mesas, repisas, escritorios equipos entre otros) por el riesgo de contaminarse.


COMO QUITARSE LA MASCARILLA DE FORMA SEGURA



- No toque la parte delantera de la mascarilla, podría estar contaminada.
- En la parte de atrás de la cabeza, primero desate la cuerda de abajo y déjala colgando delante. Después desate la cuerda de arriba, también en la parte de atrás de la cabeza, y deseche la mascarilla de una manera segura.

7.3 Recomendaciones para asegurar una adecuada higiene personal

- Se prohíbe el uso elementos o accesorios personales como aretes, pulseras, relojes cadenas anillos etc.
- Uso de prendas de vestir que sean de fácil lavado.
- Para le personal que usa corrección visual permanente con anteojos, incrementar las medidas de limpieza de estas ayudas ópticas.
- Evitar uso de bolsos o maletines que contengan elementos no necesarios para las actividades diarias. Evaluar cuales son los elementos requeridos durante las actividades y a cada uno de ellos realizar limpieza al 100% (llaves, USB, kit de aseo personal, paraguas, etc.), enfatizamos en solo tener lo básico dentro de sus elementos que traslada diariamente.
- Evite consumo de alimentos y bebidas en oficinas, para el consumo de alimentos debe utilizar los elementos individuales como pocillos, platos, cubiertos o botellas propias; siempre verificar la limpieza y en lo posible desinfección de elementos que entraran en contacto con usted.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

- Como recomendación realice lista de verificación de todos los elementos necesarios para realizar sus actividades de trabajo y evalúe, que ropa, accesorios y elementos puedan incluirse dentro de los protocolos de limpieza y desinfección y aplíquelos de manera rutinaria, de preferencia que sea de manera diaria.
- También, se dan las pautas para los procesos de ingreso a las diferentes áreas de trabajo donde se dispondrán elementos necesarios para garantizar la adecuada higiene de manos con suministro de gel antibacterial donde no se pueda acceder para el lavado de manos con agua y jabón.

8. LIMPIEZA Y DESINFECCION EN EL TRABAJO


8.1 Limpieza de instalaciones.

Los procedimientos de limpieza ya existentes deben continuar con periodicidad mayor en áreas comunes y de acceso permanente de diferentes usuarios y asegurar su continuidad de aplicación en todas las operaciones. Para disminuir la probabilidad de contagio se ha adicionado el “protocolo de desinfección” donde se establecen las pautas para la elaboración del desinfectante y se dan los lineamientos en qué áreas pueden usarse en cada uno de estos.


El personal que realiza el procedimiento de limpieza y desinfección debe utilizar los elementos de protección personal (usar gafas de seguridad, guantes, uniforme antifluido y tapabocas).

Sitios a desinfectar

- Cafetería
- Recepción
- Oficinas administrativas y operativas
- Salas de juntas, auditorio de capacitación
- Senderos pasillos peatonales
- Baños y locker
- Áreas operativas

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

- En la limpieza de las áreas y superficies primero deben retirar el polvo y la suciedad, con el fin de lograr una desinfección efectiva.
- Luego deberán limpiar con un paño impregnado de solución con clorox las superficies libres de polvo.
- Los paños utilizados para realizar la limpieza y desinfección deben estar limpios.
- El personal de limpieza debe lavar sus manos antes y después de realizar las tareas de limpieza y desinfección, así mismo se deben utilizar guantes y seguir las recomendaciones del fabricante de los insumos a utilizar.
- Garantizar que el proceso de limpieza y desinfección se realice de manera segura y con los elementos necesarios dependiendo de las áreas o de las zonas de desplazamiento
- Las superficies de los baños y el sanitario deben limpiarse y desinfectarse al menos una vez al día.
- La cafetería debe ser desinfectada después del consumo del refrigerio y después de consumo del almuerzo.
- Para la limpieza de los objetos, superficies y materiales de uso constante; así como las superficies del baño, cafetería y recepción deberá hacerse varias veces.
- Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.
- Antes de quitarse los guantes lave el exterior con el mismo desinfectante con que realizó la desinfección de superficies, déjelos secar en un lugar ventilado. Al finalizar el proceso báñese y cámbiese la ropa.
- También cada operario debe realizar la respectiva limpieza y desinfección de equipos, máquinas y herramientas que va a usar durante la jornada de trabajo (usando los Elementos Protección Personal, paños y solución de hipoclorito). Si se requiere la rotación de personal en la máquina, equipo o herramientas esté operario debe realizar una previa limpieza antes de iniciar su trabajo, de igual forma previamente realizar protocolo de lavado de manos y uso de EEPs.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

8.2 Limpieza y desinfección de vehículos

8.2.1 Rutinaria diaria

Antes de ponerlo en marcha, dejar ventilar por 5 minutos luego realizar una limpieza con una solución de agua y jabón con un pañito de los espacios que se manipulan frecuentemente del habitáculo tales como: el volante, la palanca de cambios, las ventanas, los apoyabrazos, las manijas de las puertas, la pantalla de marcadores, pedales, guantera, rejillas del aire acondicionado.

8.2.1 Limpieza general

El conductor realiza una limpieza general en la semana en el vehículo la cual será de la siguiente manera:

Retirara todo del vehiculo como herramientas, conos, tapetes, cajas, repuestos de equipos y demas objetos que tenga.


Barrera los residuos de polvo y con un atomizador esparcera la solución de hipoclorito y limpiara con un paño, dejara secar por el lapzo de 30 a 40 minutos y luego ingresara todos los objetos al vehículo.

9. SEÑALIZACION Y DEMARCACION DE AREA

El objetivo de la señalización es poder minimizar al máximo el contacto físico, disminuyendo de esta manera la posibilidad de contagio de reconocimiento de signos y síntomas probables del COVID-19.

Los sitios de publicación son:

- Recepción, puerta de pasillo de ingreso
- Cafetería dispensadora de bebidas
- Correo electrónico
- Grupos de Whats App
- Puertas y carteleras de áreas operativas
- Rotulación de recipientes con gel antibacterial y alcohol antiséptico

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020


10. DISTANCIAMIENTO FISICO

- Los trabajadores deben permanecer al menos a 2 metros de distancia de otros trabajadores y entre los puestos de trabajo evitando contacto directo.
- Se controlará la reunión de los trabajadores en áreas o recintos cerrados y donde pueda garantizar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Se coordinará horarios y grupos para la toma de alimentos en la cafetería para garantizar el distanciamiento físico y aglomeración de personas en el mismo sitio.
- Se realizarán las reuniones y capacitaciones por medio del uso de la tecnología Zoom, Sky, Gotomeeting, conferencias por llamada telefónica entre otros.

11. MANIPULACION DE INSUMOS O PRODUCTOS

Se efectuará la limpieza y desinfección en los lugares de trabajo con la frecuencia y los insumos necesarios.

- En la recepción de los insumos y productos se tendrán que limpiar y desinfectar a la hora de recibirlos de los proveedores y se hará lo mismo al entregar los pedidos a los clientes.
- Garantizar condiciones de calidad e higiene durante su almacenamiento.
- Reducir el contacto físico en el movimiento de productos entre personas.
- Todos los productos deben estar rotulados.
- Garantizar que las fichas de datos de seguridad de los productos químicos empleados estén al alcance y disponibilidad del personal que los manipule.
- Rotular las diluciones preparadas, reenvase de gel antibacterial y jabón de manos.
- Manejo y disposición adecuada en los recipientes indicados en la compañía para los envases de detergentes, jabones y desinfectantes.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

12. MODALIDADES DE TRABAJO IMPLEMENTADO

12.1 Trabajo en casa.

- La empresa garantizará la capacitación continua a través del área de formación y desarrollo o quien haga sus veces, con las herramientas tecnológicas disponibles, permitiendo estar en comunicación con ellos.
- A su vez el área de Recursos Humanos enviará contenidos virtuales para fortalecer las habilidades.
- Los mayores de 59 años y trabajadores que presenten morbilidades preexistentes identificadas como factores de riesgos para COVID-19 deberán realizar trabajo en casa.


Adicionalmente, podrán realizar trabajo en forma remota los siguientes perfiles:

- Asesores comerciales que cuenten con conectividad en su hogar, permitiendo la continuidad de su trabajo.
- Todas las areas administrativas, bajo la modalidad de rotación en la medida de las posibilidades.
- Informar y reportar las condiciones de salud diario por medio de un pantallazo de reporte en la aplicación **CoronApp** y enviar a su respectivo jefe.
- Los trabajadores que presenten algun sintoma de salud mental deben informar a la empresa a traves del jefe inmediato, personal de Gestion Humana y SSTA o el comité de convivencia.


12.2 Trabajo de forma presencial.

Para el desarrollo de actividades laborales de manera presencial en los técnicos de servicio, almacen, cete, pintura, producción y servicios generales los colaboradores han recibido informacion sobre los aspectos relacionados con la forma de transmisión del COVID- 19 y las maneras de prevenirlo, siguiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Salud y Protección Social por lo tanto ellos deben:

- Informar y reportar las de condiciones de salud diario por medio de un pantallazo de reporte en la aplicación **CoronApp** y enviar a su respectivo jefe.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

- Realizar el respectivo reporte de seguridad al salir de casa hacia la estación, al llegar a la estación y al terminar la jornada o si se presenta una eventualidad.
- Deberan realizar el protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse la nariz al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo, lavarse inmediatamente las manos y abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
- Deberan realizar el protocolo de lavado de manos con una periodicidad mínima de 3 horas en donde el contacto con el jabón debe durar mínimo 20 segundos de acuerdo con los lineamientos de la OMS.
- Los trabajadores ingresan al turno con su ropa de trabajo, deben evitar el uso de prendas como joyas u otros accesorios, que puedan luego convertirse en riesgo para la transmisión del virus.
- Si la persona llega a presentar síntomas respiratorios en el trabajo se le debe proveer un tapabocas convencional, ubicarlo en una zona que permita su aislamiento y evaluar su estado de salud teniendo en cuenta los canales de notificación instaurados dentro de la empresa para definir la conducta a seguir.
- Fomentar los hábitos de vida saludable con los trabajadores, como la hidratación frecuente, pausas activas y la disminución del consumo de tabaco como medida de prevención.
- Se deben realizar las pausas activas, para la ejecución de dichas pausas no es necesario retirarse los elementos de protección personal como los tapabocas, es necesario garantizar la distancia de mínimo 2 metros entre cada uno de los trabajadores y al finalizar las pausas activas, es necesario realizar el protocolo de lavado de manos antes de volver a la realización de las actividades laborales.
- Los colaboradores deben abstenerse de ir al lugar de trabajo en caso de presentar síntomas de gripe o un cuadro de fiebre mayor a 38°C.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

12.2.1 Tiempos y horarios de alimentación

- Limitar el número de personas en la cafetería para el consumo de alimentos
- Se establecerán turnos u horarios flexibles de alimentación y descanso.
- El colaborador al calentar su comida en hornos microondas, debe disponer de paños y alcohol glicerinado que permitan asear el panel de control de este entre cada persona que lo utiliza.
- También deberá realizar limpieza y desinfección antes y después de hacer uso de los espacios para alimentación.
- Para el caso de trabajadores en campo en lo posible deben llevar sus respectivos alimentos de casa, en caso de no ser posible deben tener en cuenta el distanciamiento y medidas de higiene y salubridad de los restaurantes donde ingresen.


12.2.2 Antes de tomar los alimentos debera:

- Lavar las manos con agua, jabón,
- Retirar el tapabocas
- Lavar nuevamente las manos con agua y jabón.
- Asegurar una distancia mínima entre los trabajadores de 2 metros a la hora de la alimentación y entre cada turno realizar los procesos de desinfección.
- Al finalizar el consumo de alimentos es necesario realizar el lavado de manos con agua y jabón y utilizar un nuevo tapabocas para retomar las labores.
- No compartir los utensilios de comida con los demás colaboradores.

13. DESPLAZAMIENTOS

13.1 Al salir de la vivienda de residencia hacia el lugar de trabajo

- Usar uniforme de la organización, en caso de no tenerlo utilizar pantalón largo
- Utilice en lo posible zapatos cerrados
- Siempre portar en su bolso alcohol o gel antibacterial
- Evite el uso de más de un accesorio, como reloj, pulseras, cadenas y/o canchales. Recomendable solo un bolso.
- Portar los elementos suministrados por la organización: Tapabocas y careta.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

13.2 Desplazamiento hacia su trabajo es en transporte publico


- Mantenga en lo posible la distancia con el conductor u otros pasajeros
- No manipule el celular mientras viaja ya que puede contaminarse durante el recorrido.
- Evite el contacto con pasamanos, barras de agarre y otras superficies que diariamente son utilizadas por miles de personas. En caso de utilizarse se recomienda lavarse las manos con agua y jabón.
- No tocarse la cara, ni consumir o recibir alimentos durante el recorrido.

13.3 Desplazamiento hacia el lugar de trabajo es en bicicleta o moto.

- Utilice los guantes durante todo el recorrido y límpielos con gel antibacterial 70% alcohol
- Limpie el vehículo en el manubrio
- Mantenga desinfectados casco y guantes. No permita que otras personas los usen.
- No manipule la cara durante el recorrido hacia el lugar de trabajo. Solo hágalo cuando tenga las manos limpias.
- Evite consumir alimentos durante el recorrido

13.4 Desplazamiento es en vehículo propio

- En condiciones normales, mantener los vidrios abajo permitirá que circule el aire en el mismo, puesto que la mayoría de vehículo, cuentan con filtros
- Evite viajar con más de 3 personas en el vehículo y con aquellas que presenten síntomas de gripe.
- Limpie las superficies del vehículo
- Es importante que los ductos del aire permanezcan limpios.
- Cuando el transporte sea suministrado por la empresa, se debe garantizar que el vehículo se encuentre limpio y desinfectado sobre todo en las superficies de contacto con los pasajeros tales como manijas de puertas y ventanas, cinturones de seguridad y asientos, entre otras. El procedimiento de limpieza y desinfección debe realizarse nuevamente una vez haya terminado la ruta de los trabajadores hacia el trabajo o al lugar de residencia. Se debe evitar realizar paradas no autorizadas o innecesarias.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

13.5 Llegada e ingreso a las oficinas- medidas generales de bioseguridad para trabajadores


- Lavado de manos
- Distanciamiento social
- Uso de tapabocas

Adicional a estas medidas y teniendo en cuenta los mecanismos de propagación del virus (gotas y contacto), se deben fortalecer los procesos de limpieza y desinfección de elementos (maquinas, equipos, herramientas) e insumos de uso habitual, superficies, equipos de uso frecuente, el manejo de residuos producto de la actividad, elementos de Protección Personal EPP.

Nota: El personal administrativo deberá presentarse a las oficinas con ropa que cubra gran parte de su cuerpo. Pantalón largo, camisa o suéter que cubra parte de sus brazos y zapatos cerrados (hombres), pantalón largo (no vestidos), blusa o camisa que cubra parte de sus brazos, zapatos cómodos y fáciles de limpiar (mujeres).

14.6 Protocolo de regreso a la vivienda

- Retirar los zapatos a la entrada y lavar la suela con agua y jabón.
- Lavar las manos de acuerdo con los protocolos del Ministerio de Salud y Protección
- Evitar saludar con beso, abrazo y dar la mano y buscar mantener siempre la distancia de más de dos metros entre personas.
- Antes de tener contacto con los miembros de familia, cambiarse de ropa.
- Mantener separada la ropa de trabajo de las prendas personales.
- La ropa debe lavarse en la lavadora o a mano.
- No reutilizar ropa sin antes lavarla. No sacudir las prendas de ropa antes de lavarlas para minimizar el riesgo de dispersión de virus a través del aire. Dejar que se sequen completamente.
- Bañarse con abundante agua y jabón.
- Mantener la casa ventilada, limpiar y desinfectar áreas, superficies y objetos de manera regular.
- Si hay alguna persona con síntomas de gripa en la casa, tanto la persona con síntomas de gripa como quienes cuidan de ella deben utilizar tapabocas de manera constante en el hogar.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020


Nota: con estas medidas no es posible hacer una desinfección total, el objetivo es disminuir el riesgo.

14 MANEJO DE RESIDUOS

- Identificar los residuos generados en el área de trabajo.
- Informar a la población medidas para la correcta separación de residuos.
- Ubicar contenedores y bolsas suficientes para la separación de residuos, los tapabocas y guantes deben ir separados en doble bolsa de color negra que no debe ser abierta por el personal que realiza el reciclaje. Además, deben estar separados de los residuos aprovechables tal como papel, cartón y plástico desocupados y secos, que van en bolsa blanca.
- Realizar la recolección continua de residuos y almacenamiento de residuos.
- Realizar la limpieza y desinfección de los contenedores y o canecas.
- Realizar la entrega de residuos al servicio de recolección externa de acuerdo con los horarios de recolección.
- Garantizar el uso de los elementos de protección al personal de servicios generales que realiza esta actividad siempre que el personal a cargo realiza la entrega debiera realizar el lavado de manos.

15 VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES

- Asegurar que se cumplan las disposiciones y recomendaciones de las autoridades de salud en relación a la prevención del contagio por COVID-19. Teniendo en cuenta:
- No permitir el ingreso y/o acompañamiento a las instalaciones, de personas que presenten síntomas de gripa ni cuadros de fiebre mayor o igual a 38°C.
- Reporte diario, vía correo electrónico o telefónico o a través de la aplicación CoronApp, sobre el estado de salud y temperatura del personal en trabajo en casa o en trabajo en oficina, de acuerdo con autodiagnóstico que permita identificar síntomas y trayectorias de exposición al COVID-19 de los trabajadores.
- Fomentar el autocuidado, especialmente el monitoreo de temperatura corporal y de síntomas respiratorios por parte de los trabajadores.
- Antes de ingresar a las instalaciones o iniciar labores y durante la jornada


	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

laboral, realizar el protocolo de lavado de manos, establecer una periodicidad mínima de cada 4 horas y al finalizar la jornada.

- Se mantendrá actualizada y consolidada una base de datos completa con los trabajadores. Teniendo en cuenta la reserva de información.
- Se desarrollará monitoreo de estado de salud y temperatura del personal en lo posible, utilizando termómetro láser o digital (al cual se le debe realizar la limpieza y desinfección después de cada uso), realizando la toma al ingreso y salida del turno por trabajador, con el debido registro en formato establecido por la empresa. Esta medida también se aplica al personal en trabajo en casa o en modalidad remota y técnicos los cuales deberán reportar su estado de salud y torna de temperatura, mediante correo electrónico o vía telefónica a su jefe inmediato o área de seguridad y salud en el trabajo.

16 EN CASO DE PRESENTAR UNA PERSONA CON SINTOMAS COMPATIBLES CON COVID-19.

- Si una persona presenta síntomas de COVID-19 como fiebre, tos, dificultad para respirar se cumplirá con el siguiente procedimiento.
- Comunicar a su jefe inmediato, verificar que está usando el tapabocas de manera adecuada y deberá ubicarlo en una zona de aislamiento identificada previamente.
- La empresa debe reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado de salud, quienes determinarán si se debe trasladar a su casa con un aislamiento preventivo para síntomas leves y en el caso de dificultad para respirar, dolor en el pecho o convulsiones lo deben trasladar a un centro médico en una ambulancia de forma inmediata.
- Si el trabajador se encuentra en su casa y presenta síntomas de fiebre, tos, dificultad para respirar o un cuadro gripal, deberá contactarse telefónicamente con su jefe inmediato para poner en su conocimiento la situación y tanto el empleador como el trabajador deberán reportar el caso a la EPS y a la secretaria de salud que corresponda para que evalúen su estado.

	PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DE LA TRANSMISIÓN DEL COVID -19 INSEPET SAS	CODIGO: PROT-019
		VERSION: 01
		FECHA: 30/04/2020

- Asegurarse de reportar los casos sospechosos de contagio con el COVID-19 a las entidades correspondientes: secretaria de salud distrital, a la EPS del trabajador y a la ARL.

17 PLAN DE COMUNICACIONES

Se mantendrá un sistema de comunicación claro y oportuno

- Mantener las líneas de contacto e información actualizadas a través de los medios que se dispongan en caso de cualquier emergencia.
- Se enviará al personal un listado de números de contacto con su EPS.
- Divulgar las medidas, información sobre generalidades y directrices dadas por el Ministerio de Salud y Protección Social en relación con los síntomas de alarma, lineamientos y protocolos para la preparación, respuesta y atención ante la presencia del COVID-19 en el territorio nacional y donde opera la empresa.
- Se brindarán mensajes continuos a todos los colaboradores de autocuidado, desinfección y la importancia de lavarse las manos constantemente y del distanciamiento social (no abrazar, besar ni dar la mano).
- Se establecerán mantener mecanismos de información de formas visibles, legibles, oportunas, claras y concisas, a través de sus redes sociales, carteleras y otros medios de difusión, sobre las medidas de prevención y atención.



**GINO ALDO CALLEGARI MELO
REPRESENTANTE LEGAL**